



DILIGENCIA DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N.º SIGLO 436/2025, RELATIVO AL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA EL CRIBADO DE LA HIPOACUSIA NEONATAL EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y FINANCIADO CON FONDOS NEXT GENERATION-EU (MRR).

CCA: +6.C28T8AU

CONTR: 2025/0000522472.

Para hacer constar que en el expediente referenciado, tramitado por la Central Provincial de Compras de Cádiz, se ha recibido Resolución **194/2026**, de fecha 20 de Abril de 2026, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, mediante la cual se acuerda **DESESTIMAR** el Recurso Especial en materia de contratación, interpuesto por la entidad **DIATEC SPAIN S.L.U.**, contra la Resolución de Adjudicación de fecha 16 de Marzo del 2026, del Director Gerente del Hospital Universitario Puerta del Mar, por la que se adjudica el contrato de referencia, así como levantar la suspensión automática del procedimiento de adjudicación respecto a los Lotes 1 y 2.

En Cádiz, a la fecha de la firma.

EL DIRECTOR ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO
DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ

**Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz**

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	20/04/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAQCQAZWQH9R6X2RGGFJDMUY47	PÁG. 1/1	